

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****32955** *BUSGOSU, S.L.*

Don Misael León Noriega, Secretario del Juzgado de lo Social número Dos de los de Oviedo,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 93/09, que se sigue a instancia de David Sánchez-Rey García sobre salarios se ha dictado Auto de fecha 9 de noviembre de 2009, por el que se declara a dicho ejecutado "Busgosu, S.L." en situación de insolvencia legal con carácter provisional por importe de 1.189,12 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Oviedo, 9 de noviembre de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090082112-1